

PONDERACION ICFES NUEVOS

PROGRAMA	BIOLOGIA %	MATEMÁTICA %	FILOSOFIA %	FISICA %	HISTORIA %	QUIMICA %	LENGUAJE %	GEOGRAFIA %	INTERDISCIPLINARIA %	IDIOMA EXTRANJERO
Administración en Salud	20	10	10	5	5	15	15	5	10	5
Regencia de Farmacia	20	10	10	5	5	15	15	5	10	5
Mercadeo Agropecuario	20	20	2	20	3	15	5	5	5	5
Mercadotecnia Agroindustrial	20	20	2	20	3	15	5	5	5	5
Obras Civiles	5	25	10	20	5	0	15	0	10	10
Electricidad	5	25	10	20	5	0	15	0	10	10
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas, Humanidades y Lengua Castellana	10	10	10	10	10	10	10	0	20	10

Parágrafo. Los programas académicos podrán proponer al Consejo Académico la exigencia de puntajes superiores al establecido de acuerdo con los requerimientos del perfil académico del aspirante.

ARTICULO TERCERO:

Los demás requisitos y procedimientos de admisión se regirán por el Acuerdo No.023 de octubre 20 de 2004. (Por el cual se establece el proceso de admisiones).

Dado en Tuluá (V), a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil siete (2007).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

El Presidente,

La Secretaria ad hoc,

GILBERTO ROMAN RIVAS

GLORIA ELSY OROZCO O.

Jhg.